



BENJAMÍN WOOD Y MARÍA JOSÉ DUARTE PERDIERON LA VIDA.

Fiscalía detalla dinámica de fatal incidente en playa de Algarrobo

TRAGEDIA. A pesar del despliegue de equipos de emergencia, las cuatro personas no lograron sobrevivir a las fuertes corrientes de retorno.

Las autoridades de la Región de Valparaíso entregaron durante la jornada de ayer detalles del incidente que se registró este lunes en una playa de Algarrobo, donde fallecieron cuatro personas ahogadas (ver nota principal).

Según informó el Ministerio Público y la Brigada de Homicidios de la PDI, cuando una pareja se encontraba paseando en la orilla de la playa Mirasol de Algarrobo Norte, una ola alcanzó a la mujer y la arrastró mar adentro.

Según detalla El Líder de San Antonio, otra pareja que caminaba por el sector junto al padre de uno de ellos advirtió la situación. Los tres se acercaron para intentar ayudar, pero el oleaje alcanzó al grupo el lunes, cerca de las 18.50 horas.

VÍCTIMAS DEL INCIDENTE

Pese a los esfuerzos de la Armada y equipos de emergencia, murieron ahogadas las tres personas que ingresaron al mar. Se trata de María José Duarte Ureta (48), @Pepa_Ureta, quien representaba a la marca La Tropera, y el chileno-estadounidense Benjamín Robert Wood (43), propietario de Brebajes con Benny, @brebajesconbenny, ambos creadores de contenido ligados al rubro

cervecero.

Junto a ellos falleció el padre de Benjamín Robert Wood, el ciudadano estadounidense Norman Ray Wood (78), quien se encontraba en Chile de visita.

Las autoridades identificaron a la cuarta víctima fatal, quien fue la primera en ser arrastrada por el mar, como Pilar Bello Labe (26). La mujer era abogada y se encontraba recorriendo la zona con su pareja en Algarrobo.

INVESTIGACIÓN EN CURSO

El único sobreviviente corresponde a Felipe Hernández Bustos (28), quien se encontraba ayer internado en el hospital Claudio Vicuña fuera de riesgo vital.

El hombre detalló que el mar arrastró a su pareja sin que ella estuviera bañándose y que tras ello las otras tres personas ingresaron al agua para intentar rescatarla.

“Se solicitó la concurrencia del Servicio Médico Legal, que levanta los cuerpos y que el día de hoy (ayer), a través de su médico legista, realiza el trabajo de autopsia, que confirma que la causa de muerte de las cuatro personas es de asfixia por inmersión”, informó el fiscal Francisco Martínez. C3